

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN, CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, ELEVACIÓN DEL VALOR DE LAS ACCIONES, AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE CONSTRUCTORA SABANDO SA "EN LIQUIDACIÓN".**

Se comunica al público que CONSTRUCTORA SABANDO SA "EN LIQUIDACIÓN", se reactivó, convirtió su capital de sucres a dólares, elevó el valor de las acciones, amplió su plazo de duración, aumentó su capital y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Portoviejo el 20 de septiembre del 2011. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC. P.11.0000622 de 09 Noviembre de 2011.

Se reforman los siguientes artículos: "ARTÍCULO SEGUNDO.-PLAZO DE DURACIÓN.- La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil. Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de la Junta General de Accionistas. ARTÍCULO QUINTO.-DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de USD 800,00, (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una".-

Portoviejo, 09 de Noviembre de 2011.

**ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO**  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIJEJO

F: 32963

estrategias de intervención en los que los emprendimientos patrimoniales comunitarios son prioritarios.

2) Implementación de un plan de capacitación que busca fortalecer las capacidades de los actores sociales involucrados en el desarrollo de los emprendimientos productivos relacionados con el patrimonio, consolidando su valor de uso y generando desarrollo local.

3) Fomento de espacios inclusivos de comercialización donde se intercambien bienes y servicios, así como saberes y conocimientos generados por las organizaciones socio-productivas comunitarias a través de sus emprendimientos asociativos y desde donde se genere un primer acercamiento a la institucionalidad de redes y encadenamientos productivos de intercambio a nivel regional.

El proyecto se enmarca en la necesidad de una dinamización económica, turística, social, ambiental y cultural en las comunas, principalmente, vinculadas a las actividades de la tierra y el mar.

Para esto, se ha realizado un trabajo conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en la formación y capacitación de los comuneros en temas de emprendimientos culturales y comunitarios.

Esta línea de apoyo, se ha implementado como plan piloto en las cuatro comunas del cantón Puerto López (Agua Blanca, Salango, Las Tunas y El Pital), y se deriva en la generación de un programa de acción que incluye tres componentes. (ver recuadro)

A la vez se encuentra en ejecución un programa de capacitación con 7 módulos (Gestión Artesanal, Gastronomía Popular, Gestión Cultural Comunitaria, Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural, a través del Turismo Comunitario; Introducción al Patrimonio Cultural y Emprendimientos; Gestión y Administración de Emprendimientos Comunitarios Patrimoniales, y Fortalecimiento Socio-organizativo) que beneficiará a 150 comuneros.

## AL PÚBLICO SE LE HACE SABER:

A los herederos presuntos y desconocidos de quien fuera Señor Abogado Ángel Demetrio Intriago Vélez, fallecido en la ciudad de Portoviejo, el 27 de Diciembre de 2010; que se encuentran tramitando en el Consejo de la Judicatura los haberes a que tuvo derecho como Defensor Público de la Provincia de Manabí en la Función Judicial.

**Lcda. María Orfilia Carreño Vda. De Intriago**  
C.I. # 130117920-4  
CONYUGUE SOBREVIVIENTE DEL CAUSANTE

**CLASIFICADOS**

En Quito residencia universitaria Girasol habitaciones amobladas estudiantes \$100, cerca facultades Medicina, Politécnica, Salesiana, Andina 2544268

**VENDO VOLQUETA  
NISSAN ORIGINAL,  
MULA 12.50 M3  
PLACA PICHINCHA**

**MANTA DEPARTAMENTO  
AMOBLADO**

URBANIZACION  
CERRADA,  
GUARDIANIA 24 HORAS

